

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, viernes 25 Septiembre de 1896. N.º 4.535

SECCION POLITICA

BUENA CANTÁRIDA

El corresponsal C. de C. que tiene en Madrid «El Diario de Barcelona», salió el 22 disparando y echando chispas contra el Sr. Cánovas del Castillo y toda la tropa restauradora.

Porque el Sr. Cánovas ha dicho que hace cuanto puede por salvar á la patria, «y si después de todo los militares no acabaran las guerras, que no dudo las acabarán, me lavaría las manos,» se ha irritado de tal suerte el Sr. C. de C., que le acusa las cuarenta al Gobierno en la forma suave que verán los que nos lean:

«El presidente del Consejo no ha podido decir que se lavaría las manos si los militares no acabaran con las guerras. Si esto ocurriera, que no ocurrirá mientras en España haya ejército, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿Del soldado que da su sangre por la patria? ¿De la nación que entregó á los gobiernos fabulosas cantidades para crear una escuadra poderosa, y viene desde año y medio dando sus hijos y su dinero para la defensa del territorio en Cuba?

»No; la responsabilidad sería de cuantos desde muchos años ha hasta la fecha han sido ministros ó ejercido los más elevados cargos en la milicia; porque por sus imprudencias é imprevisiones estalló la insurrección de los riffeños en Melilla, después la rebelión separatista en Cuba, y ahora en Filipinas.

»¿Quién tiene la culpa de que se haya gastado el crédito para la creación de una escuadra, que no tenemos, sino el desbarajuste que impera en toda la administración del Estado y particularisimamente en la de Marina?

»¿A quién se podrá acusar de imprevisor si no á los gobiernos que se han sucedido desde que se evidenció la necesidad de aumentar la escuadra para la defensa de nuestras costas y nuestras provincias de Ultramar, y á pesar de lo mucho gastado carecemos, después de tantos años, de barcos para defenderlas en estos críticos momentos.

»Y extremando el argumento, se puede afirmar que ni á los generales les alcanzarían las responsabilidades, pues los hacen los gobiernos, á éstos son los que les confieren los mandos y pueden separarlos y sumariarlos si no cumplen con sus deberes.

»Repito que no creo que el Sr. Cánovas haya dicho lo que algunos periodistas le han atribuído; evidentemente le entendieron mal. Lo que hay en el fondo de estos graves problemas, es un vicio que urge que desaparezca para que el mal se remedie. Las guerras coloniales no pueden sostenerse con ventaja cuando se carece de buques suficientes y buenos Y ESPAÑA NO LOS TIENE POR CULPA EXCLUSIVA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA MARINA Y LA TOLERANCIA INDISCULPABLE DE LOS GOBIERNOS TODOS.

»Ahora mismo, de los 180 millones en que se calcula el producto total del llamado impuesto sobre navegación, se está haciendo la distribución para emplearla, por precepto de la ley, en la construcción y reparación de buques. Según informes autorizadisimos, el Gobierno tiene el compromiso moral de emplear ochenta millones de pesetas en construcciones navales en astilleros de la Península y los cien restantes en adquirir buques en el extranjero.

»A todo el mundo parecerá bien esta primera distribución de esa respetable cantidad; pero falta conocer en qué forma se distribuirán, después, los millones que piensan invertirse en España.

»¿Van á gastarse en los arsenales del Estado?... ¡Quién de los presentes vivirá para cuando los barcos que se les adjudiquen estén en disposición de navegar si alguna vez lo hacen! Recuérdese lo que acaba de acontecer con el «Princesa de Astúrias» al querer lanzarlo al agua despues de siete años que se le ha dejado torcido en tierra; con el «Cataluña» y el «Lepanto», cruceros del mismo tonelaje y de la misma antigüedad, cuyos cascos aun no han recibido las caricias del mar.

»¿Van á concederse á la industria particular? ¿A los astilleros de la Graña?

»De dichos talleres salieron los torpederos «Marqués de Molins» y «Galicia», ambos muy deficientes.

»¿A la casa Murguía Noriega de Cádiz? Que garantice la competencia de esa casa el torpedero «Filipinas» y las lanchas cañoneras destinadas á Cuba, y de su actividad y buen cumplimiento en los contratos el estado en que se halla el acorazado «Carlos V».

»Queda un solo astillero particular, el establecido en las orillas del Nervión, el cual tuvo sus vicisitudes y fué intervenido por el Estado; pero que al fin cumplió sus compromisos y los cumplió bien entregando al Gobierno tres hermosos barcos, de lo mejor de nuestra marina de guerra; pero más caros del precio fijado.

»Pues bien; sé que en los cálculos del general Beranger está el distribuir por igual entre los astilleros particulares y los del Estado los ochenta millones de pesetas, y en este reparto favorecer á unos con perjuicio de otros; cuando lo primero en que debía pensar el ministro de Marina por decoro de la nación sería en arrendarlos á la industria particular ó suprimirlos.

»Los astilleros del Nervión tienen la oferta de que se les concederá un crucero ó acorazado; lo demás para los restantes y entre ellos el de Vea Murguía que en 1895 lanzó al mar el casco del «Emperador Carlos V», cuyas planchas afirman personas peritas que deben estar picadas y necesitaría antes de navegar que fuesen sustituidas por otras nuevas, y el de la Graña donde se construyó el «Marqués de Molins», que acaba de ser remolcado desde Cienfuegos á la Habana, por no poder navegar.

»¿Puede suponerse que el Sr. Cánovas desconoce estos hechos? Y conociéndolos ¿se puede creer que trata de eludir las graves responsabilidades de sus compañeros de gabinete?

»Si los militares no acabaran con las guerras la culpa sería total del gobierno. Si hay generales que no cumplen con su deber, medios tiene aquél de obligarles á ello.

»Que empiece el gobierno por no ser tan pródigo en ascensos y honores por supuestos méritos de guerra. Quizás así remediarían algunas deficiencias que tienen su origen en esas prodigalidades que se llaman listas de recompensas.—C. de C.»

Descansado debió de haber quedado el Sr. C. de C. después de haber echado tanta bilis del cuerpo. Es de la cofradía, conoce bien el personal y todas las interioridades y por esto resultan tan formidables los golpes.

No recordamos que ningún periódico de oposición radical al régimen actual, haya escrito nada tan cruel, tan agresivo, tan desconsolador como la carta que hemos copiado, autorizada por el archiconservador «Diario de Barcelona».

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

21 de septiembre.

Dicen los periódicos que hoy no hay noticias, y sin embargo, se continúa hablando de crisis.

Lo cual que en mi concepto es hablar de la mar... Lo dije ya; no es hoy por hoy lógico ni explicable un remedio en el Gabinete y más después de saberse que las negociaciones para contratar el empréstito grande, se llevan directa y personalmente por el Sr. Cánovas.

¿Porqué y para qué, pues, privarse España de los servicios del Sr. Navarro Reverter? Y respecto á los del exiguo Castellano ¡¡ah!!, y á los del no mucho más elevado Sr. Tejada de Valdosera ¡¡oh!!...

¡Miren que decir que no hay hechos nuevos de que dar cuenta, cuando hasta dos periódicos, cuyas concomitancias con la regencia son evidentes, declaraban ayer habrá llegado el momento de liquidar las responsabilidades de los Sres. Cánovas y Sagasta, diciendo una de ellos que las cuentas consiguientes debían partir desde la proclamación de D. Alfonso XII!

Y héteme aquí al lado de quien tal sostiene, si bién según ya he indicado otras veces, yo entiendo es conveniente ir aumentando las partidas de cargo para mas adelante, cuando Weyler y Blanco hayan triunfado, hacer la suma y exigir el pago á quien deba, cueste lo que cueste.

Y también héteme aquí protestando en los términos más enérgicos contra los periódicos que siguen vapuleando por todo lo alto á los dos mencionados generales y más determinamente al segundo. ¡Qué cosas, cielo santo, que cosas se están publicando contra él! Cual si tuviéramos generales de prestigio en tanto número como pretendientes á concejales de oficio, estos monárquicos al uso, fajan de frente contra los mas prestigiosos, creyéndose dispensados de culpa con añadir á sus furibundas diatribas vanalidades como estas: «deseamos que la suerte les favorezca», ó «de su valor esperamos la determinación de los empeños á él encomendados».

Si yo dispusiera de más tiempo del que mis ocupaciones me permiten, formaría un ramo con las frases más salientes que á Blanco y á Weyler dirigen los monárquicos y se las enviaría atadas con una cinta, con los colores nacionales y en ellas este lema: «Los republicanos nada esperan de VV. EE. pero recogen estos juicios para que vean como entienden sus deberes quienes las escriben, y como nosotros, víctimas destinadas al sacrificio, que callamos cuando no vemos medio de hablar con elogio de VV. EE.»

Está, con efecto, verificándose uno de aquellos viceversas de que hablaran Fr. Gerundio y Tirabeque, cuando se daban á luz las célebres «Capilladas»: nosotros los republicanos jugamos hoy el porvenir de la patria, mientras los monárquicos, sobre jugarle igualmente, llevan además comprometida su honra de partido; y mientras no sólo tenemos labios para dar fuerza á los jefes de nuestro ejército, los monárquicos traen y llevan su nombre y procuran su descrédito y los acusan despiadadamente y los presentan así «in uribus naturalis» ante sus soldados, que como leen periódicos aprenden en ellos á desconsiderarlos.

¿Qué autoridad podrá tener el ge-

neral Blanco, en el momento en que á Filipinas llegue la noticia de lo que contra él escriben tantos de estos periódicos á machamartillo y alguno de ellos con barníz de demócrata? A veces llego á pensar en la conveniencia de leyes especiales para la prensa, visto el mal uso que algunos hacen de la omnímoda libertad que hoy disfruta. Bien es verdad que los periódicos que estas ideas me inspiran, las cuales en verdad son tan pasajeras que no causan estado en mí, nada hicieron jamás para lograr la libertad de hoy afirmada por las leyes: se la encontraron establecida merced al esfuerzo de otros.

Como yo suponía, el nuevo cuerpo de la policía judicial, destinado á la persecución del anarquismo, no corresponderá á su fin. Por el pronto, su dirección se entrega á jefes militares y no á magistrados ú hombres civiles, según ser debía, y luego se encarga el nombramieuto del personal de dicha policía, excepto los jefes, á los presidentes de las Audiencias, previo informe del jefe militar y del gobernador de la provincia.

Algo es separar este ramo de la jurisdicción del gobernador, no porque ello sea lógico, sino porque interesa que al menos aparezca como ajena á las competencias de la política.

Pero esto de colocarla á las órdenes de jefes nombrados por el Gobierno, cuyos jefes habrán de entenderse con la autoridad judicial, me parece una amalgama extravagante y aun ridícula, que en la práctica no habrá de dar resultado, y más cuando los cargos de presidente de Audiencia son tan temporales que en Madrid, por ejemplo, ocasiones hubo en las cuales en un año desempeñaron este cargo tres ó cuatro personas distintas.

FELIPE.

No hubo manifestación en Guatemala

Con informes autorizados rectifican varios periódicos, y «El Imparcial» mismo entre ellos, el telegrama que publicó éste acerca del incidente de Guatemala.

Lo ocurrido fué que, al celebrarse las fiestas de la Independencia, algunos estudiantes de la Universidad dieron vivas á Cuba libre: pero en el acto fueron reducidos á prisión por la autoridad gubernativa y entregados á los tribunales, donde se les sigue el correspondiente proceso.

La República de Guatemala ha observado siempre una conducta correctísima con España. Buena prueba de ello es que en varias ocasiones he negado su Gobierno autorización para celebrar manifestaciones pacíficas en pro de los filibusteros.

Contrabando monetario

En Francia ha habido una verdadera invasión de calderilla de otros paises, creando un conflicto monetario que está en vísperas de resolverse.

He aquí cómo se introducía por el puerto de Marsella la moneda de bronce argentina, que vale la décima parte de su valor convencional, constituyendo, por lo tanto, un gran negocio este contrabando.

El buque que llevaba esta calderilla, en lugar de entrar directamente en el puerto, se detenía á alguna distancia cerca de la costa y arrojaba al agua en puntos convenidos, cuya profundidad era conocida de antemano, los sacos de moneda argentina. Después entraba en el puerto y sufría el registro de la Aduana, que no daba naturalmente, resultado alguno.

Barqueros locales elegidos expresamente para ello iban en seguida con sus barcas á los puntos en que los sacos de moneda habían sido arrojados, y los pescaban, entrándolos en Marsella sin que se enterasen los aduaneros. La estratagema se descubrió; pero ya bastante tarde.

La administración de Hacienda va á tomar medidas para repartir la calderilla extranjera existente en Francia. El ministro se ha entendido con un establecimiento de crédito que toma la calderilla extranjera sufriendo la pérdida resultante del cambio, y se encarga de repatriarla. La pérdida es de 10 por 100 para la italiana, de 33 por 100 para la española, y respecto á la argentina no se ha podido aplicar esta combinación por lo muy depreciado de su valor. La inglesa no pierde nada.

Los periodistas españoles en Roma

Copiamos de *Sera* de Milán este telegrama del día 20:

Esta mañana catorce periodistas españoles asistieron á la misa del Papa junto con otras familias extranjeras. Terminada la misa Valdeiglesias pidió besar el anillo. El Papa lo concedió á todos, y luego se entretuvo en conversar con Valdeiglesias.

Ese hecho causó una escisión entre los periodistas españoles: los ocho restantes, casi todos barceloneses, se dirigieron al Panteón á depositar una corona sobre la tumba de Victor Manuel.

La corona lleva cintas con los colores españoles.

Estos periodistas fueron recibidos por el coronel Fernández, quien dijo sentía viva satisfacción por el homenaje tributado á la memoria del rey Victorio.

Los periodistas que estuvieron en la misa del Papa, fueron también á visitar la tumba de Victor Manuel, en donde firmaron el album de visitantes del Panteón.

Hoy, una parte de los españoles marcha á las tres; los demás se quedarán para asistir á la conmemoración que se celebrará en la Puerta Pía.

A las doce, hubo un almuerzo en el *villino* del pintor Villegas, en el que tomó parte la presidencia de la asociación de los periodistas italianos.

Ecos políticos

A los Estados Unidos les pasa lo que á aquel célebre personaje que por meterse en todo se metía hasta en los charcos.

Con ocasión de los sucesos de Turquía aquel Gobierno va á enviar buques de guerra al estrecho de los Dardanelos al objeto de proteger á los norteamericanos que se hallen en Turquía.

¿Y cuántos serán estos?

Probablemente no habrá ninguno.

Ni hay ocasión tampoco para que los pueda haber.

El comercio entre ambos paises es completamente nulo.

Porque por su religión y sus costumbres los turcos son refractarios al tocino.

¿Pedían Vds. tropas para Filipinas?

Pues leamos el «Correo Catalán»:

«En el último vapor correo que zarpó para Filipinas marcharon á Manila los siguientes misioneros de la orden de Agustinos descalzos:

Fray Manuel Segura, fray Luis Villanueva, fray José J. Martín, fray Elías Dauso, fray Luis María Unanumo, fray Cándido de la Puente, fray Francisco Santidrian y fray Vicente Pérez.

En el mismo vapor van los misioneros agustinos recoletos siguientes:

Padres fray José Riduejo de la Soledad, fray Gerardo Bañuelos del Rosario, fray Justo López de San José, fray Segundo Garrigo del Corazón de Jesús, fray José López del Santo Cristo de la Columna, fray Agustín Cristóbal del Corazón de Jesús, fray Eduardo Abaurrea de la Concepción, fray Lorenzo Baigorri del Pilar, fray Hilario Vega de la Asunción,, fray Gerardo Larrondo de San José, fray Cándido Perez de la Virgen de Ujue, fray Alejandro Llorente de Santa Eulalia, fray José de la Pardina de San Agustín y fray Valeriano Garrido de la Virgen del Carmen.

Por último, marcharán en el próximo correo á Puerto Rico los presbíteros D. Francisco Vicario Arce, D. Melquiades Caño Busto, D. Saturnino Janices Valencia, D. Manuel Rodriguez Alvarez y D. Ramón de la Calle, individuos de la Congregación de la misión de San Vicente de Paul de las Hijas de la Ciudad de España.»

Lástima que tan numeroso personal no vaya armado de Mausers!

No dejará de llamar la atención de propios y extraños la circunstancia de que enviemos para curar los males del Archipiélago tantos frailes como soldados.

El sultán de Turquía ha declarado que si las escuadras de las potencias pasan los Dardanelos, no va á quedar piedra sobre piedra en el imperio otomano ni ningún cristiano vivo.

De ese modo el sultán mismo solucionaría la cuestión de Oriente que tiene en jaque á la Europa hace tantos años.

Venir la hecatombe anunciada, y desaparecer Turquía como nación, todo sería uno.

De modo que la cuestión está ahora en la mano del sanguinario sultán, porque las potencias, si las cosas continúan así, tendrán que ir adelante.

Si no se enredan entre ellas, que eso será lo más probable, y se salvará ese anacronismo llamado Turquía.

Cánovas dice que él ha dado hombres y soldados y cuanto se le ha pedido, y que si ahora no triunfan los generales, él se lava las manos.

No, señor.

Usted es el responsable de todo y no hay lavatorio que valga.

Lo que debe decir con más propiedad D. Antonio es que él ha provocado los conflictos y el país es el que ha dado los hombres y el dinero.

Por lo demás, todas las aguas del Atlántico no bastan en esta cuestión, para lavar las manos de conservadores y fusionistas.

Y ambos partidos tendrán que dar cuenta en su día ante la historia y acaso ante el tribunal nacional.

Telegrafían:

«Parece que ha sido detenido en Nueva York, por las autoridades yankees, el cabecilla Nuñez, acusado de la organización de una expedición filibustera.»

A estas horas ya estará en libertad.

Porque allí las prisiones de los filibusteros son pura camama.

Y hasta parece que lo hacen para tomarnos luego el pelo diciéndonos que persiguen á los insurrectos.

El Sr. Sagasta ha hablado con sus amigos y se muestra pesimista.

¡Qué milagro!

¡El plácido Pangloss!

Mal debe andar la cosa cuando el hombre escandalosamente plácido se preocupa.

Telegrama importante:

«Manila 21.—Hoy publico el decreto para proceder al embargo de bienes de las personas complicadas en la insurrección, y aplicar los productos y rentas á gastos extraordinarios, dando un plazo de seis días para presentarse á indulto de confiscación.—Blanco.»

Esa disposición del general Blanco dará más resultado que una batalla.

Porque á las gentes aquellas, mestizas de chino casi todas, hay que darles en el bolsillo.

Que es donde los separatistas de América y Oceanía tienen el corazón.

El Sr. Sagasta tiene mucha fé y confianza en el general Weyler, y cree que dicho general terminará pronto la guerra de Cuba.

No decía eso antes.

La cuestión es que ésta vez acierte, que nosotros lo deseamos mas que nadie.

Primero por la patria y después porque estamos en la misma creencia que el Sr. Sagasta.

Del corresponsal C. de C. del «Diario de Barcelona», á propósito del lavatorio que hablamos en otro lugar:

«El jefe del Gobierno declaró ayer ante algunos periodistas que, sin embargo de creer que bastarán los refuerzos ya dispuestos, se mandarán á Filipinas otros que se organizarán en breve. «Yo hago cuanto puedo—añadió el Sr. Cánovas—para salvar á la patria, y si después de todo los militares no acabaran las guerras, que no dudo de que las acabarán, me lavaría las manos.»

A pesar de esta última salvedad, las palabras del presidente del Consejo de ministros encierran un gran pesimismo, y algo peor que esto, un decaimiento de espíritu que no responde al levantado, generoso y heróico del de la nación española.

Tienen además las anteriores palabras una gravedad extrema, porque aparecen como una declaración previa de no aceptar responsabilidades. Yo creo que los periodistas, con quienes habló el Sr. Cánovas, no le oyeron bien ó interpretaron mal sus manifestaciones. El presidente del Consejo no ha podido decir que se lavaría las manos si los militares no acabaran con las guerras. Si esto ocurriere, que no ocurrirá mientras en España haya ejército, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿Del soldado que da su sangre por la patria? ¿De la nación que entregó á los gobiernos fabulosas cantidades para crear una escuadra poderosa, y viene desde año y medio dando á sus hijos y su dinero para la defensa del territorio en Cuba?

No; la responsabilidad sería de cuantos desde muchos ha hasta la fecha han sido ministros ó ejercido los más elevados cargos en la milicia; porque por sus imprudencias é imprevisiones estalló la insurrección de los riffeños en Melilla, después la rebelión separatista en Cuba, y ahora en Filipinas.»

No diríamos más nosotros.

Cuando un periódico de las condiciones especiales y de las ideas del «Diario de Barcelona», manifiesta tan claramente su oposición á un Gobierno que él es afin, muy mal lo debe hacer éste.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los Concejales Sres. Vinent Victory, Pon Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por los interesados, se acordó conceder plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para el presente curso á Ramón Ballester Riudavets, Martín Gornés Catchot, Pebro González Gahona, Antonio Badia Coll, Diego Pretus Escudero, Antonio Sampol Morlá, Bartolomé Mir Pons, Mariano Pedrol Mártir, Martín Escudero Seguí y Lucas Seguí Carreras.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación del Sr. Juez de Instrucción de este partido en la que pide varios antecentes relativos á las recaudaciones de que estuvo encargado D. Ignacio Cecilio León, y pregunta si esta corporación renuncia á la indemnización de los perjuicios que haya irrogado á los fondos municipales y si entiende que debe ó nó mostrarse parte en el sumario que instruye contra aquél por malversación de caudales públicos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Jaime Huguet Sintes, se acordó autorizarle para ensanchar el matadero público agregándole una parcela de terreno de la plaza inmediata, debiendo continuar el edificio destinado á aquel servicio por un plazo de diez años sin aumento del alquiler que actualmente se abona. También se acordó que esta concesión se someta á la sanción de la Junta municipal.

Se acordó continuar alumbrando el paseo de Isabel II los jueves y domingos hasta que se determine otra cosa por esta corporación.

Se aprobó el justiprecio de la parcela de terreno ocupada por D.ª Catalina Orfila Carreras, perteneciente al camino de Binimaimut, para agregarla al corral de un pozo de su propiedad y que su importe ingrese en caja.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Francisco Villalonga, antes Pons, en la que solicita se practiquen ciertas obras en la cloaca del callejón de la Plaza para evitar molestias y perjuicios á varios vecinos de la calle de Isabel II ofreciendo contribuir con 150 pesetas al coste de aquellas.

Se acordaron varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ayer tarde conforme nos anunció el otro diario en su primer suelto de gacetilla correspondiente al número que vió la luz el miércoles último, tocó la música del Regional núm. 2 de 5 y media á 7 y media de la tarde en el paseo de Isabel II, con objeto de corresponder á los deseos manifestados por los jefes y oficialidad de los buques italianos surtos en nuestro puerto.

Si efectivamente fueron ellos los que solicitaron lo expuesto, poca prisa se dieron por asistir al citado paseo, pues fueron contadísimos los que vimos por allí en la tarde de ayer, excepción de unos cuantos marineros de los buques citados.

Nosotros creemos que la música tocó en dicho sitio por ser ayer día de gala y al mismo tiempo jueves, y por tener escusa en cambiar la hora que durante el verano los días citados era de 9 á 11 se apeló á semejante subterfugio.

Si así se hubiese dicho desde un principio, nada tendríamos que agregar pero los hechos han venido á corroborar nuestros asertos.

En resúmen, la música tocó á la hora de 5 y media á 7 y media porque pueden asistir cierta clase de personas, que á haber sido de 9 á 11 tal vez no hubieran asistido.

Esto es lo que hay y nada más.

Anoche quedó completada la instalación eléctrica del citado paseo, que por falta de tiempo no podemos hoy ocuparnos.

«La Aurora» órgano de la asociación de los coros de Clavé, dedica su número correspondiente al 15 de los corrientes, á honrar la memoria de D. Manuel Gardó Ferrer, vocal de la junta directiva de la asociación y representante de los orfeones «Republicano Balear» de Palma y «El Progrés» de esta ciudad, fallecido el día 6 del actual.

La sensible muerte del Sr. Gardó persona ilustradísima y á la par entusiasta por las doctrinas del inmortal Clavé, constituye una pérdida dolorosa para la citada asociación y un vacío sino imposible difícil de llenar en la junta de que formaba parte.

En el predio «Son Sintes» de las inmediaciones de S. Clemente, ha sido esta mañana encontrado cadáver Antonio Sintes Orfila de resultas de accidente desgraciado, habiéndose dado conocimiento de ello al juzgado de instrucción que se ha personado en el lugar del suceso. Segun parece, el desgraciado jóven se había redimido uno de estos días del servicio activo de las armas, por hallarse en situación de excedente de cupo del reemplazo de 1893, los cuales deben ingresar en filas el día 28 del actual.

Séale la tierra leve.

El Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha autorizado al maestro de instrucción primaria de San Clemente, D. José Masot Portella para que pueda pasar á aquella Ciudad con objeto de ampliar sus estudios, nombrando interinamente maestro de la escuela del citado pueblo mientras dure la ausencia del propietario á D. Matias Cabrer Sampol.

Ayer dimos cuenta de que habian sido embargadas y echadas al mar varias arrobas de langostas que habian cogido unos pescateros de Fornells. Lamentamos el hecho que habrá ocasionado grandes pérdidas á aquellos pescadores que apenas ganan para atender á su sustento. No dudamos que cuando se ha verificado el embargo estará realmente prohibida la pesca de langostas en esta época, pero si siempre hubiese habido el rigor que hoy en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, no es de creer que aquellos pescadores hubiesen querido exponerse á perder el fruto de su trabajo.

Fuimos los primeros en aplaudir las disposiciones adoptadas por el señor Comandante de Marina para evitar que se agotara el pescado en nuestro puerto cogiendo los pequeños peces apenas nacidos, mas no nos parece equitativa la dispocición relativa á la extracción de mariscos en que se apoya la Comandancia para dictar la orden que los periódicos locales han publicado recientemente. En dicha orden se fija que las escupiñas grabadas deben tener por lo menos para expenderse al público, sesenta milímetros en su mayor dismensión y luego se establece que la ostra blance (el edicto dice *hostia*) deberá medir también por lo menos sesenta milímetros. Sabiéndose que la ostra alcanza en su completo desarrollo más de doble longitud que la escupiña grabada, no se comprende como se ha fijado una medida igual para poder darse ambos mariscos á la expendición; la ostra ha de ser muy jóven para no medir sesenta milímetros, y la escupiña ha de ser más que adulta, vieja, para alcanzar dicha medida.

Lo que realmente parece absurdo es fijar una dimensión mínima en los dátiles, pues los mariscadores al extraer una roca que contiene dátiles y partirla, ignoran por completo la dimensión que tendrán aquellos, y si se les prohibe dar á la venta los que no alcancen sesenta milímetros, se les obliga á inutilizarlos, puesto que, aunque las conchas sean devueltas al mar, tienen forzosamente que morir porque les ha de faltar el medio en que viven y se desarrollan, esto es la roca que corroen á medida que crecen.

Bueno es que se establezcan dimensiones en los mariscos para poder expenderlos al público, pero que se haga con algun conocimiento de las especies, así en su desarrollo, como en sus condiciones debidas. Desconocemos la disposición general á que se refiere el señor Comandante de marina y no la hemos encontrado en las colecciones legislativas de que disponemos; por lo que es de suponer que se referirá dicha autoridad á alguna disposición que rige exclusivamente en esta localidad. Si es así, rogamos al señor Comandante de marina que procure sea modificada previos los trámites que procedan, á fin de que se establezcan dimensiones más equitativas para cada especie de marisco, y puedan los pobres que se dedican á su extracción vivir con su industria.

SOCIEDADES

Orfeón El Progrés

Desde el día 1.º de Octubre próximo quedará establecida en esta Sociedad la clase de solfeo para los señores socios y sus hijos que deseen asistir á la misma.

Las condiciones para poder asistir á dicha clase, que será gratuita, están de manifiesto en la tablilla de anuncios de esta Sociedad, donde podrán informarse los señores socios que lo deseen.

La enseñanza estará á cargo del Director de este orfeón.

Por la Junta de Gobierno, el Secretario, Gabriel Ruiz.

* * *

Circo Colón

Gran baile extraordinario para el domingo próximo con rebaja de precios.

Entrada general 0'15 ptas.—Con opción al baile 0'15 id.—Entrada á la galería 0'10 id.—Se empezará á las 8 y media.—La empresa.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias particulares de Filipinas

Madrid 24, 2'45 t.

Telegrafían á «El Imparcial que los insurrectos de Filipinas dominan en ocho pueblos de la provincia de Gavite y que están provistos de armamento considerable, esperando más armas y municiones. En la isla de Negros mataron al párraco de Santa Cruz y Rosario. Asolan los campos y saquean las casas de los españoles residentes en Silang Naic y otros puntos. Espérase el ataque de las tropas.

—

Tranquilidad en las provincias.—Nada de Ultramar.

Madrid 24, 5 t.

Los Gobernadores de las provincias telegrafían que reina completa tranquilidad en toda la Península.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al tres por ciento.

No se han recibido noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas.

De la guerra

Madrid 25, 9'50 m.

Dicen de la Habana, que una numerosa partida entró en el pueblo de Dagunilla, incendiando todas las casas, y, respetando los vasos sagrados entregándolos al párroco, incendiaron luego la iglesia.

BANCO DE MAHON
BOLSA DE BARCELONA

24 Septiembre 1896.

	9 mañana.
4 por 100 interior.	65'47
4 por 100 exterior.	77'52
4 por 100 amortizable . . .	00'00
B. H. de Cuba 1886	87'00
Id. Id. 1890	72'62
Acciones ferro-carril Francia.	00'00
Id. Id. Norte. .	27'60
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	00'00

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Acordada por la Junta municipal de esta villa la enajenación de dos parcelas de terreno, de propiedad del común de estos vecinos, situadas la una en la calle de la Cuesta y la otra en Calacorp, lindante con la calle de San Bernardino de esta población, se ha llevado á cabo su justiprecio por los peritos nombrados por el Ayuntamiento; y en su virtud se hace público, para que cualquier vecino pueda reclamar contra la referida tasación ó contra la venta misma, señalándose al efecto el plazo de diez días, que empezarán á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Villacarlos 21 Septiembre 1896.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

Banco de Ciudadela

Habiendo dimitido su cargo el Director Gerente de la Sucursal de este Banco en Barcelona, interin queda nombrado otro Gerente, se han encargado los acreditados banqueros de aquella ciudad Sres. Hijos de Magin Valls, de efectuar el pago de los cheques y letras libradas por este cBanco contra la mencionada Sucursal.

Lo que se hace público para conocimiento y gobierno de los tenedores de tales docomentos.

Ciudadela 21 Septiembre 1896.—Por el Banco de Ciudadela.—El Director Gerente, Miguel Sintes.

Subastas

El sábado 26 del corriente á las 4 de la tarde se venderá en subasta pública y por el tipo de 2.000 pesetas la casa n.° 28 de la calle de Estuard de Villa-Carlos, verificándose dicha subasta por voz del pregonero en la plaza de la esplanada de dicha villa. Para informes á D. Juan Ludevid Villacarlos.

*

El lúnes próximo 28 del corriente, empezando á las tres y media de la tarde la habrá de varios muebles, ropas, un carreton y otros efectos en la casa de la entrada de la carretera de San Luis, frente la calle de San José, donde vivía don Pedro Vinent y Seguí.

**

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta, sin sugeción á tipo alguno, la casa n.° 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Dicha subasta se celebrará el día 28 del corriente á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

Maiz nuevo

En el almacén de Cristobal Thomás Abundancia n.° 36, se vende:

Para extrarradio á Ptas 9'50 los 70 kilos.

Para la población 10'00 id. id. id.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA FUNERARIA de Ntra. Sra. de Gracia

Puente Castillo, 5

Ha recibido grandes novedades en objetos funerarios económicos y se construyen ataudes al estilo de las grandes capitales. Se dan avisos á los Administradores.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerias del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHÓN SRES. VALLS Y PONS. Calle Nueva, Farmacia.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.

Los lúnes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.

Gratis á los pobres.

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

Pérdida

Habiéndose extraviado un recibo de 500 Pesetas del Banco de Mahón, á nombre de D.ª Eularia Olives Andreu, por las calles Nueva, Hanover, Moreras, hasta la de Buenaire se suplica la devolución de dicho recibo, el cual solo puede cobrar la interesada y por el que se darán las gracias y una gratificación.

Para vender

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

Para alquilar

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Criada

Se necesita una con buenos informes. Infanta 20, darán razón.

SELLOS PARA COLECCIONES

Compras—Ventas—Cambios

Hannover 29

Librería de Gabriel Bals

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que má: perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.